

*“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

Ilave, 04 de marzo del 2024.

OFICIO N° 006 -2024- ME-DREP-UGELEC-IEP. N° 70335-C.

SEÑORA : Dra. Norka Belinda Ccori Toro
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO.

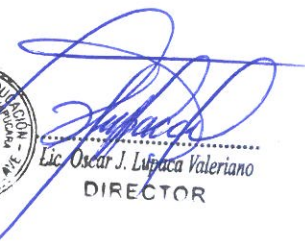
PRESENTE. -

ASUNTO : INFORMA SOBRE APERTURA DEL AÑO ESCOLAR 2024.

Me es sumamente grato dirigirme a usted, con la finalidad de manifestarle lo siguiente; que, en conformidad a la normatividad vigente la RM. N° 587-2023-MINEDU norma que regula las acciones educativas en el presente año escolar, en la IEP. N° 70335 de CACHIPUCARA, el día 01 de marzo del presente año 2024, se dio LA APERTURA DEL AÑO ESCOLAR 2024 con la presencia del Director, Personal docente , directiva de APAFA, padres de familia. Al presente adjunto copia del acta.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Lic. Oscar J. Lupaca Valeriano
DIRECTOR

ojlv
c.c./ Arch.

ACTA DE APERTURA DEL AÑO ACADÉMICO ESCOLAR 2024

En la dirección de la IEP. N° 70335 de Cachipucara, siendo horas 10.00 AM del día 1° de Marzo del año 2024, reuniendo el personal directivo, docente, administrativo y padres de familia con la finalidad de dar apertura del año académico 2024 la misma que se realizó de la siguiente manera:

PRIMERO: Breve saludo del director a los presentes y aprovecho de la ocasión para dar la cordial bienvenida a todos los profesores de la I. Educativa y que el presente año lectivo el trabajo pedagógico sea de mucho éxito en beneficio de los estudiantes del Centro poblado de Cachipucara en el nivel primario.

SEGUNDO: Luego del preámbulo, el Director a nombre del MINEDU, dió por abierto el año escolar 2024 en conformidad a la RM N° 587-2023-MINEDU de fecha 03-11-2023 "Disposiciones para la prestación del servicio educativo... en el año 2024".

TERCERO: En fecha 1° de marzo al 08 de marzo se cumplirá con la semana de gestión y el inicio del año académico será a partir del 11 de marzo con los estudiantes conforme a la normatividad vigente. La primera semana de gestión se cumplirá conforme a la hoja de ruta planificada, en la que también se planificará y se organizará la recepción de los estudiantes para el buen inicio del año escolar 2024.

CUARTO: El director hizo las recomendaciones necesarias para que los docentes realicen un trabajo eficiente en el aspecto técnico pedagógico, en beneficio de los estudiantes.

No habiendo más puntos que tratar se levantó la sesión, siendo horas 11.00 AM del mismo día y firmando los asistentes en señal de conformidad.



[Firma]
Luz Oscar J. Luján Valeriano
DIRECTOR



[Firma]
Roger Marco Gómez
PRESIDENTE-APAA

[Firma]
01849170
Prof. aula.

[Firma]
01340694
Luz Teves Mamani
Prof. de aula